



ENSAM

¿Quieres realizar un intercambio en Francia?

CONVOCATORIA MOVILIDAD FRANCIA-COLOMBIA 2020-I

22 de agosto de 2019-30 de septiembre de 2019

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el primer semestre de 2020 en:

- 1- la Universidad **SIGMA CLERMONT**. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y la universidad SIGMA (FRANCIA).

Consulta la información sobre **SIGMA CLERMONT** aquí:

<https://www.sigma-clermont.fr/fr/international/etudiants-internationaux/admissions>

<https://www.facebook.com/SIGMAclermontInternational/>

- 2- la Universidad ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARTS ET MÉTIERS. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y la universidad ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARTS ET MÉTIERS (FRANCIA).

Más información en : <http://www.ensam.fr/>

- 3- La Universidad École des Mines Saint-Étienne,
Oferta EMSE <https://www.mines-stetienne.fr/formation-mines-saint-etienne/>

PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

- 1. Estar cursando sexto semestre o superior.
- 2. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.
- 3. Estar avalado por el Consejo de Facultad.
- 4. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos, seguro internacional y manutención.
- 5. Certificado de francés B1

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

PASO 1

Revisar y cumplir la totalidad de los requisitos.

PASO 2

Aplicar desde el portal estudiantil UTP por “solicitudes”:

1. Ingresar al portal estudiantil y hacer clic en “movilidad saliente” “postulación”. La solicitud se hace al Consejo de Facultad y a la ORI.
2. Reunir los documentos requeridos por la ORI y cargarlos en el portal estudiantil “solicitudes”. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino?
 - Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.

PASO 3

Subir al portal estudiantil toda la documentación solicitada por la ORI **hasta el 30 de septiembre de 2019.**

PASO 4

La Oficina de Relaciones Internacionales revisa que el estudiante cumpla con los requisitos y que la documentación esté completa. En caso de pasar el primer filtro, el estudiante es citado a entrevistas.

El comité de selección elegirá los estudiantes que serán postulados a las diferentes universidades, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedio académico.

PASO 4

En caso de ser seleccionado deberá preparar los siguientes documentos para realizar su postulación a SIGMA CLERMONT ENSAM o EMSE:

- Hoja de vida en francés
- Certificado de notas
- Fotocopia de Pasaporte
- Carta de motivación en francés dirigida a l'ENIM
- Francés DELF B1
- Certificado de nacimiento traducido al francés

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
 - El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio.
 - La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino.
 - Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
 - Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
 - Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas acursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
 - La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
 - El apoyo económico otorgado por la ORI solo es por un semestre.
 - El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).
 - El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
 - El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
-



•

Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP

